



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# **PROGRAMA AUDIT:**

## **INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**UNIVERSIDAD CONTINENTAL  
TODOS LOS CENTROS**

**Versión 01**

**Octubre, 2014**

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad Continental
Centros	Todos los centros
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en la referida Universidad y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y/o Doctorado

### VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

#### ANTECEDENTES

Para la realización del presente informe, la Comisión de Evaluación ha seguido fielmente la metodología propuesta en la *Guía de Evaluación del Diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Formación Universitaria*, disponible en la página web de ANECA (v.02\_13/02/08)

Aunque el presidente ha sido el responsable último de la dirección del proceso, las tareas se han realizado de forma colegiada, con la participación activa de todos los miembros de la Comisión, habiéndose consensuado todas las evaluaciones individuales previas de cada directriz del Programa, así como la conclusión y contenidos del informe preliminar de evaluación del SGIC.

Se considera que el presente informe responde a todas las cuestiones planteadas en el Anexo II (*Protocolo de Evaluación del Diseño de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros*, v.02\_13/02/08) de manera analítica y honesta. Se ha redactado ajustándose a la documentación disponible, ciñéndose a las cuestiones planteadas y añadiendo cuanta información aclaratoria ha sido considerada como necesaria.

### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora se ajustan tanto a la documentación del SGIC remitida por la Universidad, como a los objetivos de este Programa.

Se valora positivamente el trabajo realizado para el desarrollo del SGIC de la Universidad Continental de Perú. Se puede afirmar que se trata de un sistema integrado y bien estructurado.

Por consiguiente, la valoración global de este SGIC es **POSITIVA**, solicitando sean resueltas las deficiencias descritas detalladamente en apartados posteriores de este informe, como paso previo a su implantación.

## FORTALEZAS

Una vez evaluado, el SGIC de la Universidad Continental de Perú presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

1. El Sistema se encuentra bien documentado, con índices y flujogramas que facilitan la comprensión del mismo, así como su implantación.
2. Se aprecia una implicación de los órganos de gobierno de la Universidad en el desarrollo del SGIC.
3. La existencia de una serie de órganos con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
4. Los sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.
5. Existencia de un órgano y procedimientos para definir, aprobar y desplegar la política y objetivos de calidad del Centro.
6. La presencia de mecanismos que permitan obtener información sobre las necesidades de los distintos grupos de interés en relación con las diferentes directrices que conforman el programa AUDIT.
7. Existencia de un órgano con capacidad para gestionar los recursos materiales y los servicios.
8. Existencia de un órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados del aprendizaje.
9. Existencia de un órgano con capacidad para gestionar la publicación de información actualizada de las titulaciones.
10. Mecanismos de recogida y análisis de resultados.

## DEBILIDADES

En el SGIC presentado por la Universidad Continental, se han detectado las siguientes carencias:

1. Definición y revisión de perfiles de ingreso y egreso.
2. Presencia de procedimientos para la recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades del personal de administración y servicios y que den respuesta a la directriz 6 de AUDIT:
  - la política y las actuaciones relacionadas con el personal de administración y servicios.
  - el acceso del personal de apoyo a la docencia.
  - los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia.

## ACCIONES DE MEJORA

Teniendo en cuenta la valoración global otorgada al SGIC, esta Comisión propone su modificación parcial, introduciendo aquellos aspectos que se consideran aconsejables para la correcta adaptación a las directrices de AUDIT, y su posterior implantación.

Este apartado incluye, por lo tanto una serie de aspectos de mejora, a título de recomendaciones "Modificaciones recomendadas" (seguimiento voluntario).

### **Modificaciones recomendadas**

1. Incorporar en los procesos MP-U-PA01 Gestión del Personal Docente, MP-U-PA01-01 Reclutamiento y Selección del Personal Docente, MP-U-PA01-02 Evaluación del Personal Docente, MP-U-PA01-03 Capacitación y Formación del Personal Docente, MP-U-PA01-04 Seguimiento del Cumplimiento Lectivo del Personal Docente, **los mecanismos relativos al PAS.**
2. **Incorporar** en el SGIC, el proceso **PP01-01-01** "Definición y revisión de los perfiles de ingreso y egreso".
3. **Incorporar** en el SGIC, los procesos; **PE01-01-01, PE01-01-01-02 y PE01-01-03** citados en los diferentes procesos, pero no adjuntados en la documentación presentada.
4. **Incorporar** en el proceso PP01-01, "Diseño de oferta académica" **todo el alcance** del SGIC de la Universidad, no sólo los programas de grado y programas existentes.
5. **Concretar** las **periodicidades temporales** de los diferentes procesos del SGIC y en cada una de sus actividades que sea necesario, para sea posible su implantación y seguimiento.